

203497



Carpeta núm. 3,485.

Expediente núm. 203,497.

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de la Sociedad Regular Colectiva

"J. y L. Cervelló", sociedad española, domici

5 liada en Barcelona, calle Aribau nº.170,

por:

"Aparato mejorado atomizador de líquido"

-oOo-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

10 Se reivindica como objeto de esta patente de in-
troducción un aparato mejorado atomizador de líquido que
se viene construyendo en el extranjero, más concretamente
en Italia, sin que hasta la fecha haya sido conocido en Es-
paña.

15 Para poder describir con todo detalle posible
el aparato mejorado atomizador de líquido que se reivindi-
ca, en la figura de la hoja de dibujos adjunta se muestra,
a título de ejemplo no limitativo, un caso de realización
práctica del mismo. En dicho dibujo, el aparato atomizador
20 o pulverizador aparece en corte vertical axial.

Tal como muestra la figura, el aparato atomiza-
dor de líquido está constituido por una campana -1- a fijar
por roscado sobre la boca del recipiente que contiene el lí-
quido a atomizar o a pulverizar (no representado) de mate-



25 rial elástico; se comprende que el fijado de la campana podría ser por enchufe u otro medio apropiado.

La mencionada campana -1- se encuentra solidari-
zada, como sea, a un cuerpo -2-; dicho cuerpo, en parte, queda
en el interior del recipiente que contiene el líquido a atomi-
30 zar y, en parte, al exterior de la campana que lo soporta. En
el cuerpo -2- se ha previsto una conducción central en sentido
axial -5- que, por su parte alta, termina en una cámara -3- i-
gualmente practicada en el cuerpo -2- que nos ocupa, en cual
cámara puede atornillarse más o menos una pieza -4- que, por
35 su atornillado a fondo (posición mostrada en la representación),
obstruye la comunicación entre la citada conducción axial -5-
y cámara -3-.

Por otra parte, en la parte baja del cuerpo -2-
que queda en el interior del recipiente, se ha previsto una con-
40 ducción radial -6- que establece comunicación constante entre
la conducción axial -5- y la parte alta del interior del reci-
piente; otra conducción radial -7-, prevista en la parte del
cuerpo -2- que queda al exterior de la campana -1-, establece
comunicación constante entre la cámara -3- y la boquilla -8-.

45 En la parte baja del cuerpo -2- se ha fijado el
tubo -9- que penetra en el interior del recipiente y por el que
debe remontarse el líquido para ser atomizado.

Entre el cuerpo -2- y la pieza -4- que en él se
atornilla, se ha dispuesto una arandela o junta de material e-
50 lástico -10- que imposibilita la salida del líquido al exterior,
tanto si la pieza -4- está atornillada a fondo o no en el cuer-
po -2-; en la representación aparece atornillada a fondo y, por
consiguiente, no existe comunicación entre la conducción axial
-5- y cámara -3-, encontrándose el aparato en condiciones de po



55 derse trasladar sin temor a que se vierta el líquido encerrado en el recipiente. Desatornillando más o menos la pieza -4-, se restablecerá la comunicación entre las citadas conducción axial -5- y cámara -3-, encontrándose el aparato en condiciones de funcionamiento, que es como sigue:

60 Al ser deformado el recipiente (no representado) por una presión ejercida sobre él, el líquido encerrado en el recipiente se verá obligado a remontarse por las conducciones -9- y -5- para llegar a la cámara -3- y salir al exterior a través de la conducción radial -7- y boquilla -8- comple
65 tamente pulverizado, ya que el aire encerrado en el recipiente, pasando a través de las conducciones radial -6- y axial -5-, llegará a la cámara -3- para mezclarse con el líquido y salir juntos al exterior a través de la citada conducción radial -7- y boquilla -8-.

70 Después de lo manifestado se comprende que se rán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción del aparato mejorado atomizador de líquido que acaba de concretarse que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrá obtenerse en cualquier tamaño y con el material o materia-
75 les que se tengan por convenientes.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INTRODUCCION, por espacio de los diez años fijados por la ley, la exclusiva de construcción en España de:

80 1. Un aparato mejorado atomizador de líquido, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un recipiente de material elástico que, en su cuello, se encuentra fi-



jada una campana que lleva solidarizado un cuerpo que, en parte, queda en el interior del recipiente y, en parte, al exterior de la campana, en cual cuerpo se ha practicado una conduccion central axial que, por su parte alta, termina en una cámara coaxial prevista igualmente en el mencionado cuerpo, en cuya cámara puede atornillarse una pieza que, por su atornillado a fondo, obstruye la comunicacion entre la conduccion central axial y la cámara, habiéndose previsto entre las partes susceptibles de atornillarse una arandela o junta de material elastico.

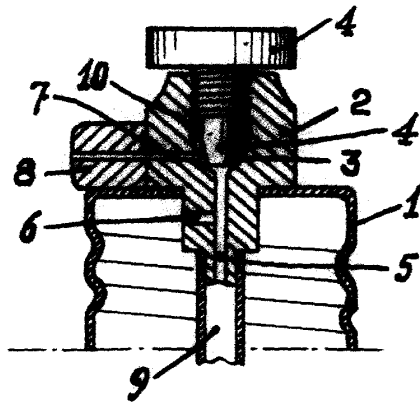
2. El aparato mejorado atomizador de liquido, objeto de la reivindicacion 1, que esencialmente se caracteriza en que en la parte baja del cuerpo llevado por la campana que queda en el interior del recipiente, se ha previsto una conduccion radial que establece comunicacion constante entre la conduccion axial y la parte alta interna del recipiente, cual parte es portadora del tubo que penetra en el seno del liquido.

3. El aparato mejorado atomizador de liquido, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza en que en la parte alta del cuerpo llevado por la campana y que queda a su exterior, se ha previsto una conduccion radial que establece comunicacion constante entre la cámara existente en dicho cuerpo y la boquilla solidarizada al mencionado cuerpo.

4. Un "Aparato mejorado atomizador de liquido".

Barcelona, 6 de mayo de 1952.

P.a.



ESCALA VARIABLE

Barcelona 6 mayo 1952.